



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las 10:00 horas del día 15 de junio del 2009, en las instalaciones del salón B del Complejo Cultural Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se reunieron los Consejeros de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria del ejercicio 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y Artículo 7º del Decreto por el cual se reestructura el INAOE, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Presidente de la Junta de Gobierno.

El Dr. José Antonio de la Peña, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks y el propio y propuso nombrar como Secretario de la sesión, al M. A. Carlos Manuel O´farrill Santibáñez y al Dr. Francisco Soto Eguibar, como Prosecretario, habiendo pleno consenso al respecto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. José Antonio de la Peña y Mena, Director Adjunto de Desarrollo Científico y Académico.
Presidente Suplente
Lic. Carlos Manuel O´farrill Santibáñez.- Director de Coordinación Sectorial CONACYT.
Secretario

A TÍTULO PERSONAL

Dr. Fernando Mendoza Santoyo,
Director General del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, B. C.

Dr. Federico Graef Ziehl, Director General.
Consejero Propietario

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN (CINVESTAV)

Dr. Rene Asomoza Palacio, Director General.
Consejero Propietario

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEP

M. A. Guillermina Urbano Vidales, Coordinadora Académica del PROMEP
Consejero Suplente

CIATEQ, A. C., CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA

Dr. Juan Carlos A. Jáuregui Correa, Director Adjunto de Operaciones
Consejero Suplente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lic. Hugo Tulio Félix Climaco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.
Consejero Suplente

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Lic. Juan Garza Seco Maurer
Director Divisional de Oficinas Regionales
Consejero Suplente

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Dr. Jaime Díaz Hernández, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
Consejero Suplente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

Dr. José de Jesús Franco López, Director del Instituto de Astronomía
Consejero Suplente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Roberto Olayo González, Director del Departamento de Física, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, UAM- Iztapalapa
Consejero Suplente

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado.
Consejero Suplente

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Alberto Cifuentes Negrete, Comisario Público Propietario del INAOE
Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE
Lic. José Miguel Rivas García, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)

Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General.
Dr. Francisco Soto Eguibar, Director de Investigación.
Prosecretario

INVITADOS

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico. (INAOE)

Lic. Oscar Guillermo Escobar Franco, Director de Administración y Finanzas. (INAOE)
Dr. Juan Humberto Sossa Azuela
Encargado del Despacho de la Subdirección Académica del Centro de Investigación en Computación del IPN. Representante del Comité Externo de Evaluación.
C. P. C. Juan Antonio Ortiz Grajales, Altieri, Gaona Y Hooper, S. C., Auditores Externos

Verificada la existencia del quórum legal, el Dr. José Antonio de la Peña declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del INAOE.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del día propuesto para la sesión:

En uso de la palabra, el Dr. José Silvano Guichard Romero, pidió se modificara el orden del día, a efecto de retirar la solicitud de acuerdo 12.1 pasara al seguimiento de acuerdos para conocimiento de los Consejeros, en virtud de que ya fueron actualizados, en el punto 12.2.2- Programa de Inversión 2009, se informo a esta H. Junta de Gobierno, que los proyectos estratégicos con Fondos IFE ya están considerados en el programa de inversión. El punto 12.4.- Plan Estratégico del Gran Telescopio Milimétrico, sugirió se pasara a asuntos generales para conocimiento de los Consejeros.

Los puntos 12.8 Aprobación de los Tabuladores y Distribución de Percepciones Totales Anuales Brutas y Netas del Personal de Mandos Medios y Superiores y 12.9 Aprobación del incremento de la aportación institucional al "Reconocimiento Solidario para la Permanencia del Personal de Base" (Fondo Solidario), solicitó atentamente se eliminaran del orden del día.

En el punto 13 solicitó se anexaran a los Asuntos Generales el Informe del Auditor Externo y el Informe sobre la atención de la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el cumplimiento del Convenio de Desempeño.

En uso de la palabra el M. A. Carlos M. O´farrill Santibáñez, propuso la incorporación de tres acuerdos, uno de ellos, relativo a la actualización de los POBALINES de adquisiciones, el cual era un acuerdo genérico, derivado de que la Ley de Adquisiciones había tenido una serie de actualizaciones, para que todas estas actualizaciones el Instituto las pueda aplicar de manera automática, y no tuviera que presentar al Órgano de Gobierno cada vez que hubiese una actualización para su aprobación, sino simplemente informar en la siguientes sesiones.

El otro acuerdo, era referente al Convenio de Administración por Resultados que marca la Ley de Ciencia y Tecnología, y solo se requiere informar al respecto al Órgano de Gobierno. Y el siguiente acuerdo era relación a ese mismo punto, para informar al Órgano de Gobierno que se ha firmado un acuerdo de conclusión del Convenio de Desempeño, asociado al Convenio de Administración por Resultados. Y por último pidió se realizara un cambio en el calendario de sesiones ya que la primera sesión estaba programada para el 28 de abril y actualizar la fecha al 15 de junio del presente año.

Al no haber ninguna otra observación al respecto, los miembros de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo en que el orden del día quedara integrado de la siguiente manera:

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2008 en relación a:
 - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2008, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.
 - 5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas durante 2008.
 - 5.3 Comportamiento financiero y programático-presupuestal 2008.
 - 5.4 Presentación y Aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados por los Auditores Externos, con cifras del 31 de diciembre de 2008
6. Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
7. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro e Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2008.
8. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación y evaluación institucional por los miembros del Órgano de Gobierno a través de la cédula correspondiente, de acuerdo con lo establecido del Artículo 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como, discusión y aprobación en su caso sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2008.
- 9.- Presentación y, en su caso, adecuación y alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y Programa Anual de Trabajo para 2009 (PAT) y Batería de Indicadores de Desempeño (BIDe), (Anexos CAR); con base en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), Programa de la Mejora de la Gestión (PMG) y Programa de Mediano Plazo (PMP), DOF 5/11/09.
- 10.- Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 11.- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno 2009.

12.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

12.1.- Aprobación de las adecuaciones del Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y Programa Anual de Trabajo para 2009 (PAT) y Batería de Indicadores de Desempeño (BIDe), (Anexos CAR); con base en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), Programa de la Mejora de la Gestión (PMG) y Programa de Mediano Plazo (PMP), DOF 5/11/09.

12.2.- Aprobación de los siguientes programas:

12.2.1- Programa de Adquisiciones 2009.

12.2.2- Programa de Inversión 2009.

12.2.3- Programa de Enajenación 2009.

12.2.4- Ratificación del Programa de Honorarios 2009.

12.2.5- Programa de Comunicación Social.

12.3.- Aprobación del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) 2009 del PMG.

12.4.- Adecuaciones presupuestales de Recursos Propios.

12.5.- Adecuaciones presupuestales de Recursos Fiscales.

12.6.- Ampliación presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.

12.7.- Aprobación para la actualización de los POBALINES de Adquisiciones.

12.8.- Aprobación sobre la Vigencia del Convenio de Desempeño.

12.9.- Aprobación del acuerdo de seguimiento del Convenio de Administración por Resultados.

13.- Asuntos Generales.

13.1 Informe OIC.

13.2 Informe del Auditor Externo.

13.3 Plan Estratégico del Gran Telescopio Milimétrico.

13.4 Informe sobre la atención de la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el cumplimiento del Convenio de Desempeño.

14. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-1-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Orden del Día propuesto para la presente sesión, con las modificaciones solicitadas por el Director General del Instituto, a efecto de retirar la solicitud de acuerdo 12.1 ya que ésta se presentara en el seguimiento de acuerdos. Asimismo, retirar la solicitudes de acuerdo 12.8 y 12.9, referentes a la Aprobación de los Tabuladores y Distribución de Percepciones Totales Anuales Brutas y Netas del Personal de Mandos Medios y Superiores y la Aprobación del incremento de la aportación institucional al "Reconocimiento Solidario para la Permanencia del Personal de Base" (Fondo Solidario). Que en el punto 13.-Asuntos Generales se incorporaran dos subpuntos, el 13.2 referente al Informe del Auditor Externo y el 13.4 correspondiente al Informe sobre la

atención de la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el cumplimiento del Convenio de Desempeño. Y por último, que el subpunto 12.4, correspondiente al Plan Estratégico del GTM, se presentara en Asuntos Generales, para conocimiento del Órgano de Gobierno. En su caso, el Secretario de la sesión pidió se incorporaran tres solicitudes de acuerdo: uno, referente al Convenio de Administración por Resultados para informar al respecto al Órgano de Gobierno, otro acuerdo referente a los POBALINES de Adquisiciones y otro, para actualizar la fecha de la presente sesión en el calendario de sesiones 2009 de Órgano de Gobierno.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración del Órgano de Gobierno el acta de la sesión anterior y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación, en lo que hubo consenso.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-2-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 14 de octubre, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto.

Acto seguido, cedió la palabra al Dr. José Guichard Romero quien explicó, sobre las recomendaciones de los Comisarios Públicos en cuanto a agendar como un asunto relevante y de alta prioridad, la atención que se dará a las conclusiones señaladas en la evaluación realizada al GTM por un grupo de expertos en la materia y si era necesario convocar a una reunión extraordinaria para que la institución presentara las estrategias que asumirá para darles viabilidad y certeza presupuestal en el corto plazo, al respecto, comentó que este tema se detalla ampliamente en el informe anual Enero – Diciembre 2008 del GTM en el punto 5.2 del orden del día de la presente sesión.

El Dr. José Antonio de la Peña, consideró pertinente se hiciera un recuento breve de lo que ha venido pasando respecto al GTM, al respecto señaló que en julio del año pasado, se decidió hacer una evaluación de la situación del Telescopio Milimétrico, con el fin de contestar algunas preguntas por parte de expertos, específicamente si el proyecto estaba en el camino adecuado para conseguir sus objetivos científicos, si los tiempos que se habían considerado eran también los adecuados e iban a llevar al Telescopio a ver la primera luz en un tiempo razonablemente corto y cual sería ese tiempo, si los costos estaban siendo llevados de manera adecuada para llegar a una conclusión razonable del trabajo del telescopio, y cuales serían las adecuaciones o los siguientes pasos a seguir del gobierno del telescopio, así como planes financieros para llegar a la fase de operación del Telescopio Milimétrico.

Con este fin y para poder contestar esas preguntas por expertos, se formó un comité de revisión del proyecto, el cual estuvo conformado por expertos del más alto nivel mundial:

- Dr. Jacob Baars, Director Asociado (retirado) del Instituto Max Planck para Radioastronomía, Bonn, Alemania, quien lo preside.
- Ing. Thomas A. Sebring, Gerente del Proyecto Caltech Cornell Atacama Telescope (CCAT), Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, EUA.
- Dr. David Smith, ingeniero en jefe de MERLAB/UMASS.
- Dr. Salvador Curiel, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM.
- Dr. Laurent Loinard, investigador del Centro de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, en Morelia.

El Presidente Suplente, informó que dicho Comité se reunió en julio de 2008 para contestar esas preguntas y que para ello, discutieron con todo el personal ligado al proyecto del INAOE, y presentaron un reporte de revisión a CONACYT, parte de este reporte del sumario ejecutivo, fue dado a conocer inmediatamente al INAOE y se procedió a trabajar de acuerdo a las recomendaciones. El Dr. de la Peña, destacó tres conclusiones básicas importantes a las que llegó el Comité:

- Que el proyecto del telescopio sigue siendo viable, y científicamente importante, por lo que debe llegar a su conclusión.
- Aun falta mucho trabajo e inversión para llegar a ver la primera luz y ser operativo científicamente.
- Había dificultades administrativas en el manejo del telescopio, que de no corregirse, llevarían a que se alargaran los tiempos mucho más de lo deseable para llegar a la operación del telescopio.

En base a esas conclusiones, el CONACYT tomó la decisión de concluir el Telescopio con la mayor eficiencia posible, en un lapso razonablemente corto. Así mismo se decidió reestructurar la forma en la que estaba funcionando el proyecto para volver más eficiente el trabajo, de tal manera que el CONACYT se acercó a INAOE para que conformaran dos grupos de trabajo, uno interno, que llevara la dirección del proyecto, y otro externo, para que supervisara el trabajo del grupo interno.

El Dr. de la Peña, informó que el grupo interno, se integró por cinco personas: Dr. José S. Guichard como responsable general del proyecto a cargo del INAOE, el Dr. Alfonso Serrano como Coordinador del Proyecto, el Dr. Juan Carlos Jáuregui, como Director de la parte de ingeniería del proyecto, el Dr. David Huges, como responsable científico, el C. P. David Huerta y el Lic. Carlos Martínez Montoya como responsables de la parte administrativa del proyecto. Abarcando de esta manera por parte del INAOE, la parte correspondiente a la ingeniería, así como a la científica y administrativa del proyecto.

Por lo que respecta al grupo de alto nivel externo al INAOE que supervisaría de cerca el trabajo del grupo interno, se conformó de la siguiente manera:

- Dr. Jacob Baars, Director Asociado (retirado) del Instituto Max Planck para Radioastronomía, Bonn, Alemania, quien lo preside.
- Ing. Thomas A. Sebring, Gerente del Proyecto Caltech Cornell Atacama Telescope (CCAT), Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, EUA.
- Dr. David Smith, ingeniero en jefe de MERLAB/UMASS.

- Dr. Salvador Curiel, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM.
- Dr. Laurent Loinard, investigador del Centro de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, en Morelia.

El Dr. José Antonio de la Peña, comentó que en octubre del año pasado inició su trabajo el grupo interno, y el primer encargo de trabajo fue la realización de un plan maestro con todo detalle de los pasos que llevarían a concluir el proyecto hasta la fase de ver primera luz y conjuntamente, realizar una primera evaluación del proyecto financiero de la primera parte del proyecto, estas dos tareas las emprendió el grupo de trabajo y reconoció que habían trabajado eficientemente y con diligencia, ya que el proyecto de primera luz, el plan maestro y el presupuesto fueron entregados en noviembre del año pasado al grupo de supervisión externa. Este grupo a su vez, revisó los proyectos y tuvieron dos observaciones de carácter técnico, las cuales se tomaron en cuenta y se volvieron a revisar los proyectos hasta que el grupo de supervisión externo aprobó los proyectos.

En ese mismo orden de ideas, el Dr. de la Peña, informó que el siguiente paso, era tener los fondos suficientes para responder al proyecto que se había planteado, el problema que surgió era conseguir por parte de la SHCP, los recursos suficientes para continuar con el proyecto. Al respecto, la SHCP, pidió que se firmara un convenio de funcionamiento con la Universidad de Massachusetts, a partir de entonces los abogados de las dos partes han trabajado en este sentido, la parte de México presentó una propuesta de convenio que respondía a una serie de problemáticas que había planteado la Universidad de Massachusetts e indicó que ese Convenio ya se había enviado para su firma a la Universidad de Massachusetts y se encontraba previo a su firma en las próximas semanas. Destacando que por decisión de los abogados de ambas partes, éste sería firmado por el INAOE y no por CONACYT.

El Dr. de la Peña, comentó que confiaba ampliamente en que una vez destrabados los cuestionamientos formulados por parte la SHCP, se podría continuar con el trabajo del Telescopio y contar así, con los recursos para hacer frente a las siguientes necesidades financieras del proyecto, y aunque desfasado en tiempo, continuar tal como fue planteado en el Plan Maestro que presentó el grupo de trabajo interno del Telescopio.

El Dr. de la Peña, concluyó que había una convicción por parte de CONACYT de que el proyecto era importante para la comunidad científica mexicana y para CONACYT, por lo que era necesario que se llevara a cabo la conclusión del GTM lo más pronto posible. Por ello pidió a los presentes paciencia ante la crisis financiera que actualmente estaba viviendo el país y que dificultaba la consecución de recursos. Finalmente hizo un reconocimiento al trabajo que se ha llevado a cabo por parte del grupo interno, quien había sabido responder a la tarea encomendada.

En uso de la palabra, el Lic. Alberto Cifuentes Negrete Comisario Público, comentó que una vez que se firmara ese convenio de INAOE con la Universidad de Massachusetts, podría hacerse un planteamiento común entre INAOE-SHCP, y comentó que incluso el Mtro. Salvador Vega Casillas, Titular de la Secretaría de de la Función Pública, estaría en disposición de impulsar ese proyecto.

En uso de la palabra el Dr. de la Peña, solicito que una vez que estuvieran cumplidos todos los requisitos del proceso, el siguiente paso lo encabezaría CONACYT, acercándose a la SCHP para la consecución de recursos.

En uso de la palabra el Lic. Alberto Cifuentes Negrete Comisario Público, reitero la disposición de la Secretaria de la Función Pública de participar en las gestiones para la conclusión del proyecto.

El Dr. de la Peña agradeció al Lic. Alberto Cifuentes el interés y colaboración por parte de la Secretaria de la Función Pública.

En uso de la palabra, el Mtro. Hugo Félix Director Adjunto de Programación y Presupuesto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, comentó que su interiorización al proyecto era reciente, sin embargo, ya que se había mencionado que se necesitaban más recursos, puntualizo que además del tema del Convenio había una serie de aspectos que se tenían que trabajar con mucha prudencia y revisar con mucha seriedad, por ejemplo que se configura como un proyecto de inversión, la cartera de inversión que se autorizó, estaba rebasada aproximadamente 6 veces y no estaba autorizada todavía, por lo tanto no era únicamente la disposición respecto a los recursos y la coincidencia de acabar ese proyecto, sino que era necesario coordinar con CONACYT un conjunto de acciones jurídicas, presupuestales y administrativas que eran necesarias revisar, pero destacó la disponibilidad y el interés por parte de la SHCP.

El Dr. José Antonio de la Peña, agradeció la intervención al Mtro. Hugo Félix, y la convicción de llevar a buen fin el término de este proyecto.

El Dr. José Antonio de la Peña preguntó si había alguna observación o comentario adicional por parte de los Consejeros. Al no haberlos, se adoptó el siguiente.

Acuerdo R-JG-O-3-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el reporte sobre el seguimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2008 EN RELACIÓN A:

5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los logros obtenidos y los impactos generados.

5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas durante 2008.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al titular, la presentación del informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2008.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard dio lectura al Informe de Actividades de conformidad con la información presentada en la carpeta para la presente sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Por su parte, el Dr. Alfonso Serrano explico la situación actual del GTM, en los términos comprendidos en la carpeta para la presente sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

5.3 Comportamiento financiero y Programático-Presupuestal.

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard hizo referencia al comportamiento financiero del INAOE durante el período enero-diciembre, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión.

5.4 Presentación y Aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados por los Auditores Externos con cifras del 31 de Diciembre de 2008.

El Dr. José Guichard presentó los Estados Financieros Dictaminados del Instituto, con cifras al 31 de diciembre de 2008.

6.- OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Humberto Sosa Secretario del Comité Externo de Evaluación, quien en representación del Dr. Pedro Álvarez, Presidente de dicho Comité, presentó del Dictamen de evaluación del INAOE con respecto a su desempeño durante 2008, el cual destacó las siguientes Recomendaciones:

Gran Telescopio Milimétrico

- Este Comité manifestó su extrañamiento en no disponer de los informes que han generado las comisiones *ad hoc* que para este proyecto CONACYT ha convocado, en el año 2008 (julio y noviembre), y que son relevantes para las recomendaciones que este Comité debe aportar.
- A pesar de no disponer de estos informes, por la información puesta a disposición de este Comité, a lo largo de los últimos meses el INAOE, a requerimiento del CONACYT, ha venido realizando un conjunto de acciones que creemos adecuadas: el reforzamiento del equipo de dirección del proyecto, la realización de una planificación temporal y económica detallada del trabajo pendiente y la creación de un comité de seguimiento del progreso. Llegados a este punto no entendemos las reticencias del CONACYT para aportar los fondos necesarios que den vía libre a la rápida puesta en marcha del GTM.
- Por todo esto, este Comité urge a la Junta de Gobierno del INAOE a requerir del CONACYT los apoyos que faltan para la conclusión URGENTE de este proyecto. Está en riesgo, no solo el proyecto en sí mismo y el prestigio del INAOE, sino también, la credibilidad de la comunidad científica mexicana y sus iniciativas de cooperación internacional.

Laboratorio Nacional de Nanoelectrónica

Dado el avance del proyecto, el Comité recomendó concluir el montaje y puesta en marcha del LNN1 recabando de CONACYT, o de otras fuentes, los reducidos fondos que se precisan para ello. Sin embargo, recalcamos, al igual que hicimos el pasado año, la alarmante falta de personal técnico para mantener en operación estas instalaciones.

El Comité recomendó cancelar el desarrollo del LNN2 hasta que se disponga de un plan de negocios realista que cuantifique y justifique las inversiones que se precisan, establezca plazos e hitos y haga los pertinentes estudios de mercado. Este plan de negocio debe concebir este laboratorio como una empresa externa al INAOE y, preferentemente, con la presencia de la iniciativa privada.

Investigación

Este Comité manifestó su satisfacción por los esfuerzos realizados en concentrar las actividades de investigación en líneas prioritarias, reduciendo la dispersión identificada. Apoyamos a la Dirección del INAOE a que mantenga su política de concentración y apoyo a estas líneas prioritarias para lograr que en ellas se alcancen las masas críticas imprescindibles. Por ejemplo, creemos adecuadas acciones como las de restringir la incorporación de investigadores fuera de las líneas prioritarias; favorecer aquellos proyectos de investigación que se centren en estas líneas prioritarias; o promover colaboraciones externas en estas líneas.

Posgrado

- Recomendó a la Dirección que tome en serio los límites establecidos por CONACYT para la duración de las graduaciones, estableciendo una regulación interna que limite los actuales excesos que dan lugar a una eficiencia terminal deficiente. Esta regulación interna podría establecer una extensión adicional no superior al 50% del período regular.
- La Coordinación de Óptica deberá someterse al reglamento de posgrado fijado por CONACYT, especialmente en la implantación de los Comités Tutoriales de los alumnos de posgrado y su adecuada selección de ingreso. La Dirección del INAOE no puede permitir la actual situación de incumplimiento que deriva en un claro detrimento para los alumnos y para el programa
- Tras un nuevo análisis detallado del proceso de integración de los programas de posgrado, este Comité aprecia factores favorables y desfavorables, sin embargo, considera que el Centro no está aun preparado para realizar la integración de sus actuales programas de posgrado. La solución de los problemas previamente mencionados es un elemento indispensable para considerar este proceso.

Laboratorio de Óptica

- El Comité considero que el INAOE no está aprovechando adecuadamente las oportunidades de trasladar a la industria mexicana su experiencia en el terreno de la instrumentación y metrología óptica que domina. Sugirió promover una colaboración con el CENAM para generar normativas inexistentes y/o mejorar las existentes en áreas relacionadas con la óptica.
- Comentó también que al Comité le preocupa el proyecto del GTM, sugirió se busquen los medios para que los recursos lleguen pronto y este gran proyecto de nuestro país

vea la luz y comience y continúe haciendo se la investigación planteada; comento que los anuncios de recortes no afecten a ninguno de los centros en su funcionamiento.

Una vez concluida la presentación del Dictamen, el Dr. José Antonio de la Peña, dio las gracias al Dr. Humberto Sosa por la lectura del informe y sus recomendaciones, adoptándose el siguiente:

Acuerdo S-JG-O-4-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el Dictamen del Comité Externo de Evaluación con respecto al desempeño del Instituto durante el año 2008, con al solicitud de atender sus recomendaciones.

7.- OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Comisario Público Suplente Lic. Miguel Bautista, expusiera ante la Junta de Gobierno la Opinión de los Comisarios sobre el Informe Anual de Autoevaluación 2008 y de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del mismo año.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Bautista señaló que en ese momento se distribuía una copia de dicho documento a los Consejeros y se procedió a su lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la citada Ley, dio lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2008 presentado por el Titular de la Entidad.

En su Opinión, el Comisario Público suplente destacó las siguientes recomendaciones:

- Recomendó que a la brevedad posible se informe a esta H. Junta de Gobierno el reporte y las conclusiones a las que llegó el grupo de supervisión respecto a los planes y presupuestos de ejecución del "Programa de Primera Luz", toda vez que es necesario para las decisiones que tome este cuerpo colegiado sobre el particular.
- Ante la experiencia que vivió el Instituto producto de la revisión de la cuenta pública 2006 y 2007 que realizó la Auditoría Superior de la Federación al GTM, recomendó, documentar las acciones que se realicen para iniciar la operación del "Programa de Primera Luz", a efecto de prever en su caso, alguna observaron que pudiera determinar las instancias fiscalizadoras por el retraso que ha sufrido la fase de licenciamiento de los sistemas del telescopio, la cual se previo concluir en diciembre de 2008.
- Sugirió estar en contacto permanente con la Auditoría Superior de la Federación para que se atiendan en tiempo y forma las observaciones que determino esta instancia fiscalizadora al INAOE producto de la auditoría 335/2007 denominada "Integración de 180 segmentos del Reflector Primario del Gran Telescopio Milimétrico, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2007".

- Recomendó se informe a este Cuerpo Colegiado las razones por las cuales el Instituto registra una vacancia del 25.9% de su plantilla total (91 plazas) y de manera especial de las plazas científicas y del personal tecnológico, donde se alcanzan cifras preocupantes del 27.9% y 47.6% respectivamente, en detrimento de la operación sustantiva.
- Sugirió que en lo sucesivo y en el marco de su planeación estratégica de mediano plazo, se realicen las contrataciones que permitan fortalecer los cuadros académicos de las diferentes áreas del Instituto, como es el caso de la de Electrónica, así como asignar las plazas que correspondan al personal retenido y repatriado.
- Recomendó se indique el papel que jugará el INAOE en el Consorcio Volcán Sierra Negra, áreas que participan, beneficios e impacto presupuestal.
- En virtud de las variaciones presupuestales que se dieron a nivel capítulo del gasto, recomendó revelar estos resultados en la Cuenta Pública 2008 y en el dictamen presupuestal 2008 que emita el Auditor Externo, a efecto de que haya correspondencia entre una y otra para evitar posibles observaciones de las diferentes instancias de control, por este motivo.
- Sugirió que una vez suscrito el Convenio de Administración por Resultados (CAR) del Instituto, con el COANCYT y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, se reporte en los informes de autoevaluación anual y semestral que el Titular del INAOE someta a la consideración de su H. Junta de Gobierno, las acciones que se lleven a cabo para cumplir los compromisos asumidos en la cláusula segunda del CAR.
- Recomendó elaborar conjuntamente con la Coordinadora de Sector la metodología para monitorear el grado de avance, confiabilidad y cumplimiento alcanzado en los compromisos que el Instituto asuma en los Convenios de Administración por Resultados (CAR), próximos a suscribirse.
- Sugirió que el área responsable de atender al interior de la institución el indicador de "Calidad de las contrataciones gubernamentales", analice conjuntamente con el Órgano Interno de Control del Instituto, las causas que originaron el bajo cumplimiento de los compromisos de este indicador y se integre un grupo de trabajo donde participe el responsable de la SFP, para atender este asunto.
- Recomendó atender lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo (PMP), publicado el pasado 5 de febrero en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, sugirió informar sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el segundo, tercero y cuarto artículos transitorios, de ese Acuerdo.

Finalmente sugirió a la H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdo de seguimiento las recomendaciones plasmadas en su Opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Comisario Público, sobre los Estados Financieros destacó que la opinión de los Auditores Externos fue muy limpia, informó el trabajo que realizaron las autoridades del Instituto conjuntamente con el Órgano Interno de Control, para atender la salvedad de los últimos años relativa a la falta de capitalización de determinados gastos destinados al GTM; informó, que dentro de los comentarios y recomendaciones, el Auditor Externo señala en su dictamen, que tal como se menciona en la nota 2E a los Estados Financieros, durante el ejercicio y derivado de la aplicación de la norma de información financiera gubernamental NIFG-012-

Inventarios, el Instituto cambio el método de registro contable del almacén como una cuenta de activo, ya que en los ejercicios anteriores se venía registrando en cuentas de orden para el control de las existencias, cambio con el que está de acuerdo, por lo que las cifras del 2007, no eran comparables.

Respecto al estado de flujos de efectivo, mencionó que era de aplicación prospectiva y sustituye al estado de cambios en la situación financiera que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007 y dada su estructura diferente, no se presentan en forma comparativa.

Con relación a la carta de sugerencias 2008, emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que se determinaron tres observaciones o hallazgos. En este sentido y en caso, de persistir o adicionarse otras observaciones en la carta definitiva, sugirió se atiendan a las recomendaciones planteadas por el Auditor Externo. Sugerencia que hizo extensiva a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2008, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente.

En cuanto a las contingencias que se mencionan en la nota 11 de los Estados Financieros, referente a: juicios a favor: en materia civil por incumplimiento de contrato con la empresa Adriann´s de México, S. A. de C. V.; juicios en contra: en materia laboral por despido injustificado, en materia fiscal por los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto al pago del impuesto sobre la renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado y, en materia civil por la demanda de nulidad promovida en contra del IFAI. Sugirió continuar con las acciones realizadas al cierre del ejercicio, informando a este Órgano de Gobierno, los avances y/o resultados obtenidos en cada uno de estos casos.

Concluyó, que en base al dictamen emitido por el Despacho de Auditores Externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, estimó que no existía inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno aprobara los Estados financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con cifras al 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, recomendó se adoptaran, como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Dr. de la Peña sometió a consideración la opinión de los Comisarios Públicos del Informe de Autoevaluación y de los Estados Financieros Dictaminados del INAOE correspondientes al ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2008, al no haber más comentarios al respecto, se adopto el siguiente:

Acuerdo S-JG-O-5-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentadas la opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2008 y de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2008, solicitando se anexen los documentos al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en ambos documentos.

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2007 Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA CÉDULA CORRESPONDIENTE.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros, el Informe de autoevaluación 2008 presentado por el Titular del Instituto y el informe que presentó el Dr. Alfonso Serrano sobre el GTM, abriendo con ello, la mesa de discusiones.

Lic. Alberto Cifuentes Negrete

Destaco la preocupación sobre la expectativa del informe del Grupo Externo Supervisor, ya que la opinión era en base a la información de la carpeta, y en dicha carpeta, el INAOE manifestó que no contaba con esa información, consideró necesario mejorar la comunicación para dar seguimiento a los que falta por hacer. Le llama la atención el que no hubiese una comunicación de por qué el Instituto tenía la expectativa de que tenía que estar esa información y el por que en la sesión se dice que no era necesario.

Dr. José Antonio de la Peña Mena

- Agradeció al Lic. Cifuentes su interés por establecer estas aclaraciones, y comento que no había nada que no fuera del conocimiento de los Consejeros.
- Aclaro que el Plan de Trabajo para primera luz y el Plan Financiero estaban aprobados por CONACYT, y lo que seguía era poder financiar ese trabajo, menciono que había coincidencia con la apreciación del Comité Externo de Evaluación, en cuanto a lo que procedía era continuar al financiamiento, y tal como había informado antes el trabajo que de había venido efectuando, era concluir ciertas aclaraciones que solicito la SHCP, y también los trabajos que dependían del grupo de abogados de la Universidad de Massachusetts y del propio CONACYT y en pocas semanas todo estará listo para la entrevista con la SHCP.

Lic. Hugo Tulio Félix Climaco

- Indicó que respecto a los indicadores estratégicos, que era necesario hacer un esfuerzo para actualizar esos indicadores estratégicos para que revelen la vertiente de continuo crecimiento de los aspectos sustantivos de la institución
- En cuanto a la plantilla de investigadores, indicó que, en lugar de crecer había disminuido, al igual que la participación en proyectos CONACYT y cuestiono el por que había mas doctores (113) que el total de investigadores que era de 109.
- Indicó que en cuanto a la productividad científica y tecnológica, se encontraron algunas áreas de oportunidad para que los indicadores de productividad científica reflejen la actividad científica del Instituto, pues no quedaba claro cuál era el total de investigadores, sobre cual evaluar los resultados.
- Comento que era necesario proponer nuevos retos en el aspecto sustantivo e hizo hincapié en la necesidad de replantear los indicadores y sobre todo, proponer una alineación para alcanzar nuevos niveles de productividad con un mayor aprovechamiento de las medidas con las que cuenta el Centro, sugirió replantear los indicadores, reflexionarlos y que fueran congruentes con la visión del Instituto. En cuanto al informe de autoevaluación del proyecto GTM, señalo que se debía precisar que era lo que faltaba y que era necesario fortalecer el memorándum de entendimiento para que ofreciera una mayor certeza jurídica de los compromisos, así como precisar el alcance de la relación militar de Estados Unidos con el proyecto GTM.

Si por el solo hecho de estar en territorio mexicano, era propiedad de la nación, ya que no le quedaba claro. Manifestó que todo esto debe ser coordinado por CONACYT como líder de la integración de las necesidades del Instituto, como su gestor frente a la SHCP

Dr. Jaime Díaz Hernández

- Comento que en base al Informe de Autoevaluación presentado por el Dr. José Guichard, felicito al INAOE por que los indicadores.
- Desde la perspectiva del Estado de Puebla hizo extensiva la felicitación al Dr. Guichard y a las autoridades del Instituto.
- Respecto al GTM externo también la preocupación de que ese proyecto ya se tenía que terminar.

Dr. José de Jesús Franco López

- Felicito al Instituto por su desempeño en este periodo, y destacó también la importancia del GTM y de su terminación, y en ese sentido, comentó lo importante que era el apoyo a la ciencia básica, ya que sin ellas, México no tendrá las herramientas suficientes para afrontar el futuro.

Dr. Rene Asomoza Palacio

- Se sumo a las opiniones de los Consejero en cuanto al GTM, comento que los resultados alcanzados por el INAOE durante 2008 habian sido muy satisfactorios.
- Felicito al Instituto por su desempeño.
- Planteó dos dudas, una en relación a los proyectos de MARINA y sus actividades, y otra tenia que ver con el opinión del Comité Externo de Evaluación, en cuanto a la sugerencia de cancelar la fase 2 del Laboratorio de Nanoelectrónica.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda

- comento la urgencia de concluir el GTM y que era preocupación de los Centros Públicos de Investigación.
- En cuanto a la plantilla de estudiantes, señalo que la eficiencia no era igual en todas las áreas, y en relación a la plantilla de investigadores, sugirió poner más a atención en ese punto.

Dr. Juan Carlos A. Jáuregui Correa

- Se sumó a la felicitación para el INAOE y también a las opiniones acerca del GTM.
- Puntualizo la decisión que se tomó en relación al plan de financiamiento, para llegar a la primera luz con la que se podría consolidar todo un trabajo de 12 años.

Dr. Federico Graef Ziehl

- Felicito a las autoridades del INAOE.
- Hizo dos preguntas, una en relación al licenciamiento y otra en relación al Laboratorio de Nanoelectrónica en cuanto a si estaba pensado fuese a escala prototipo o a escala producción, asimismo, recomendó hacer alianzas interesadas en esta tecnología, y comento también sobre el presupuesto del GTM.

Lic. Juan Garza Seco Maurer

- Se sumo a la felicitación al INAOE, y por las solicitudes de patente presentadas y el licenciamiento que ya estaba en funcionamiento.
- manifestó su preocupación respecto a la aplicación en el INAOE y en los demás Centros de Investigación de los lineamientos publicados por la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de la SHCP, en el sentido de la racionalidad y disciplina presupuestal, particularmente en el tema de servicios personales en la congelación de plazas.

El Dr. José Antonio de la Peña agradeció los comentarios, y pidió al Dr. José Guichard contestara los cuestionamientos hechos por los Consejeros.

Dr. José Silviano Guichard

- Respecto a los indicadores estratégicos, que con lo que se contaba en el Instituto ya no se puede llegar a más, sin embargo el INAOE se estaba diversificando y afrontando nuevos retos y proyectos.
- Con relación a las cifras reportadas, indicó, que si existía una inconsistencia en lo reportado ya que hay algunos doctores que estaban dedicados a proyectos de desarrollo tecnológico e incluso de servicios.
- En relación al GTM, todo lo que faltaba por realizar, estaba en el plan de primera luz. Asimismo, indicó, que Estados Unidos tenía participación militar, debido a que el primer dinero que apporto había sido a través del Departamento de la Defensa, ya que en ese entonces el dinero se daba a través de ese departamento, pero ello no quiere decir que se vaya usar para usos militares, simplemente ese había sido el conducto.
- Con respecto a la propiedad del telescopio, de acuerdo a las Leyes mexicanas, el telescopio era 100% mexicano, aunque si se compartiría con Estados Unidos el tiempo de observación, ya que eso dependía de los recursos que cada una de las partes había aportado
- Con respecto a la fase 2 del LNN, contestó que se solicitaron recursos a través del CONACYT, y la fase 2 es hacer el concurso de empresas y de instituciones para continuar con el proyecto.
- En relación al licenciamiento de la patente, respondió que ya estaba trabajando en ello una empresa poblana; y sobre la vacancia, comento que había disminuido y se habían contratado 5 ingenieros para el LNN.

Lic. José Miguel Fernández

- Comentó que en relación a los proyectos con MARINA son propiedad de esa Dependencia, por lo tanto, la posible patente o la creación de empresas para la fabricación de esos desarrollos, correspondería a la propia Secretaría de Marina.

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas

- Comentó que el plan de financiamiento para la primera luz del GTM era muy preciso sobre lo que se necesita hacer, y respecto a los nuevos retos del telescopio se han enfrentado exitosamente.
- Menciono que es de gran orgullo haber creado el GTM en México aun con una situación adversa, representa un gran reto por que ningún otro país ha logrado hacer un telescopio tan grande como el GTM.

Al no haber más comentarios, el Dr. José Antonio de la Peña, indicó que en ese momento se estaba distribuyendo entre los miembros de la Junta de Gobierno, la Cédula de Evaluación para que los Consejeros emitieran su calificación sobre el desempeño del Instituto durante el año 2008.

Una vez requisitada la Cédula de Evaluación y procesados los resultados de la misma, el Dr. José Antonio de la Peña informó a las autoridades del Instituto, que la calificación otorgada por el Órgano de Gobierno había sido de 97.5, y felicitó al INAOE por su desempeño durante 2008.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno emitió los siguientes:

Acuerdo S-JG-O-6-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Informe de Autoevaluación 2008 presentado por el Titular del Instituto, con la solicitud de atender las recomendaciones vertidas por los Consejeros y Comisarios Públicos. Así como los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2008, con la solicitud al Instituto, de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditor Externo.

Acuerdo R-JG-O-7-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 56 fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación y habiendo conocido el Informe de Autoevaluación 2008, presentado por el Titular del Centro y considerando la evaluación realizada por el Comité Externo de Evaluación y la Opinión de los Comisarios Públicos, se pronunció sobre el desempeño del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, relativo al ejercicio del año 2008 en los siguientes términos: En suma, la evaluación que la Junta de Gobierno emitió sobre el desempeño institucional del INAOE durante el año 2008 fue de 97.5.

Acuerdo S-JG-O-8-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó llevar a cabo una reunión de trabajo entre INAOE, CONACYT y la Secretaría de la Función Pública, para integrar una propuesta de financiamiento para presentarla a la SHCP y que coadyuve a la conclusión del GTM a la brevedad.

9.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, ADECUACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO (PEMP) Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA 2009 (PAT) Y BATERÍA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (BIDE), (ANEXOS CAR); CON BASE EN EL PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (PECITI), PROGRAMA DE LA MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG) Y PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO (PMP), DOF 5/11/09.

El Dr. José Antonio de la Peña cedió la palabra al Dr. José Guichard para que expusiera este punto.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard comentó que no había ninguna modificación y que la información al respecto estaba en los términos de la Carpeta de esta sesión y que se estaba trabajando paralelamente con el desarrollo del PECITI y el PMG.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-9-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentada la adecuación y alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y Programa Anual de Trabajo para 2009 (PAT) y Batería de Indicadores de Desempeño (BIDE), (anexos CAR); con base en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), Programa de la Mejora de la Gestión (PMG) y Programa de Mediano Plazo (PMP), DOF 5/11/09.

10.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DEL ESTADO Y MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el Reporte del Estado y Movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, Conforme a lo señalado en el Artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo señaló que en las carpetas se encontraba incorporada la información respectiva.

El Comisario Público Propietario, Lic. Cifuentes Negrete, comentó que para 2008 existía menos del 7% de los recursos del Fideicomiso y que en el año 2007, se ejerció un poco más del 40% del saldo disponible, y en virtud de la escasez de recursos presupuestales, era necesario agilizar la ejecución de esos recursos a efecto de no constituir reservas y que en esos momentos serían paradójicas.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-10-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología, con la solicitud de atender la recomendación del Comisario Público Propietario, en cuanto a la ejecución de los recursos.

11.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ÓRGANO DE GOBIERNO 2009.

El Dr. de la Peña, pidió en este punto se actualizara la fecha de la presente sesión la cual estaba programada para el 28 de abril y que no se llevó a cabo por la contingencia sanitaria que se presentó por esa fecha. Y se considera la fecha de la segunda sesión el 28 de octubre en lugar por definir.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-11-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Calendario de sesiones ordinarias de Órgano de Gobierno para 2009, el cual considera la fecha de la presente sesión como la primera del año y la segunda a celebrarse el próximo 28 de octubre en lugar por definir.

12. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. José Antonio de la Peña sometió a consideración de los Consejeros la Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y cedió la palabra al Dr. José Guichard para que diera lectura a las solicitudes de acuerdo.

En uso de la palabra, el Dr. José Silvano Guichard, dio lectura a lo siguiente:

12.1.- Aprobación de las adecuaciones del Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y Programa Anual de Trabajo para 2009 (PAT) y Batería de Indicadores de Desempeño (BIDe), (Anexos CAR); con base en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), Programa de la Mejora de la Gestión (PMG) y Programa de Mediano Plazo (PMP), DOF 5/11/09.

El Presidente Suplente indicó que este punto y el acuerdo correspondiente se habían desarrollado en el punto 9 del orden del día, sin embargo, informó que haría falta la aprobación del Órgano de Gobierno del flujo de efectivo y calendario de gasto 2009 de recursos propios y fiscales. Habiendo consenso al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-12-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el flujo de efectivo y calendario de gasto 2009 de recursos propios y fiscales, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

12.2.- Aprobación de los siguientes programas:

12.2.1- Programa de Adquisiciones 2009.

Con fundamento en el Artículo 21, párrafo II de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, el Dr. José S. Guichard presentó para autorización de esta H. Junta de Gobierno el Programa de Adquisiciones 2009 del Instituto nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, el cual ya fue remitido a la Secretaria de Economía, por un monto de total de 99,539.6 miles de pesos.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-13-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2009, por un monto de total de 99,539.6 miles de pesos, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes

12.2.2- Programa de Inversión 2009.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. José S. Guichard Romero solicitó a este H. Órgano de Gobierno, la autorización del programa anual de inversión para el ejercicio fiscal 2009.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-14-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Programa de Inversión 2009, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes, sujeto a que el Instituto cuente con la clave vigente en la cartera de inversión que administra la SHCP.

12.2.3- Programa de Enajenación 2009.

Con fundamento en el numeral 34 de los Lineamientos Especificos para al Aplicación del Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del gastos de la Administración Publica Federal, el Dr. José S. Guichard presentó para aprobación de esta H. Junta de Gobierno, el Programa Anual de Disposición final de Bienes Muebles 2009; rubro "enajenación de muebles e inmuebles" del Instituto nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-15-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Programa de Enajenación 2009, del Instituto, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

12.2.4- Ratificación del Programa de Honorarios 2009.

El Dr. José S. Guichard, solicitó al H. Órgano de Gobierno de este Instituto la aprobación para ratificar el Programa de Honorarios 2009 por un importe anual de \$216,386.00, con fuente de recursos fiscales, mismo que ha sido registrado con oportunidad en el Portal: "Sistema de Honorarios de la APF 2009" de la Secretaría del la Función Pública.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-16-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Programa de Honorarios 2009, del Instituto, por un importe anual de \$216,386.00, con fuente de recursos fiscales, mismo que ha sido registrado con oportunidad en el Portal: "Sistema de Honorarios de la APF 2009" de la Secretaría del la Función Pública.

12.2.5- Programa de Comunicación Social.

El Dr. José S. Guichard Romero, informó a la H. Junta de Gobierno que para el año 2009, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica no realizará ninguna campaña mediática que conlleve la derogación de recursos en medios electrónicos o impresos. Lo anterior es en apego a los lineamientos de austeridad y racionalidad dictados por el Poder Ejecutivo.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-17-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, se dio por enterada que el Programa de Comunicación Social para 2009, el Instituto no realizará ninguna campaña mediática que conlleve la derogación de recursos en medios electrónicos o impresos.

12.3 Aprobación del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) 2009 del PMG.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard sometió a consideración de los Consejeros el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) 2009 del PMG del INAOE, el cual se presenta como anexo de la Carpeta Principal en el suplemento 3.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-18-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) 2009 del PMG del INAOE, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

12.4 Adecuaciones presupuestarias de Recursos Propios.

Con fundamento en el Artículo 56 fracciones II y III de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. José Guichard solicitó autorización a la H. Junta de Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, para modificar el presupuesto original de recursos propios con el fin de ser aplicados al Programa de Inversión 2009. El presente movimiento atiende y perfecciona el acuerdo R-JG-O-15-II-2008 de la segunda sesión ordinaria de 2008, con lo cual se hace congruente el programa de inversión y los recursos propios asociados al mismo para 2009. La adecuación de referencia consiste en la transferencia compensada de recursos de gasto corriente al gasto de inversión, (se adjunta propuesta de modificación a flujo de efectivo y la certificación del acuerdo por parte del Secretario de la H. Junta de Órgano de Gobierno), sin que se modifique el presupuesto total autorizado ni su calendario. Lo anterior en la consideración de que la reducción en gasto corriente no afecta la operación del instituto y que el gasto de inversión será invertido en la infraestructura de los proyectos institucionales.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomo el siguiente acuerdo

Acuerdo R-JG-O-19-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las Adecuaciones Presupuestarias de recursos propios para el ejercicio 2009, excepto capítulo 1000 y que se

fundamente ante las áreas competentes el presupuesto de inversión. Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación y áreas competentes y conforme a los procedimientos y normatividad vigente.

12.4 Adecuaciones presupuestales de Recursos Fiscales.

El Dr. José Guichard presentó a consideración de la H. Junta de Gobierno, las adecuaciones presupuestarias de recursos fiscales del ejercicio 2009, con números de folio 2009-38-91U-4 por concepto de adelanto de calendario al presupuesto autorizado del ejercicio y 2009-38-91U-7 transferencia compensada de recursos presupuestarios de gasto corriente a gasto de inversión.

Al no haber más comentarios, se tomo el siguiente:

Acuerdo S-JG-O-20-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las adecuaciones presupuestarias de recursos fiscales del ejercicio 2009, excepto capítulo 1000 y que se fundamente ante las áreas competentes el presupuesto de inversión. Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación y áreas competentes y conforme a los procedimientos y normatividad vigente.

12.6 Ampliación presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.

El Dr. José Guichard solicitó a este H. Órgano de Gobierno su autorización para la ampliación presupuestal al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de \$ 4,215.5 miles derivada del incremento salarial de 4.25% al personal académico, administrativo y de apoyo, y otra ampliación por un importe de \$1,616.7 miles por el incremento de 2.5 % a prestaciones derivado de la revisión contractual, de acuerdo a la política salarial que para tal efecto dictamine el Ejecutivo Federal para el presente ejercicio fiscal.

Por recomendación del representante de la SHCP, se sugiere que el acuerdo se asiente sin porcentajes, toda vez que a la fecha de esta sesión, no se ha definido la política salarial por parte de la SHCP.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

Acuerdo R-JG-O-21-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó la ampliación presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo, así como lo que corresponda a las prestaciones, de acuerdo a la política salarial que para tal efecto dictamine el Ejecutivo Federal para el presente ejercicio fiscal.

12.7 Aprobación para la actualización de los POBALINES de Adquisiciones.

El Dr. José Guichard sometió a consideración de los Consejeros de la H. Junta de Gobierno la aprobación para la actualización de los POBALINES de Adquisiciones.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

Acuerdo R-JG-O-22-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, acuerda que las Políticas, Bases o Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro se ajusten a las modificaciones que se lleven a cabo en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o cualquier otra disposición legal que pueda afectar el contenido de dicho ordenamiento, facultando al Director General del INAOE, para realizar las citadas adecuaciones, sin necesidad de aprobación por parte del Órgano de Gobierno, informando de éstas al Órgano de Gobierno, en su siguiente sesión.

12.8 Aprobación sobre la Vigencia del Convenio de Desempeño.

De acuerdo a la modificación del orden del día, el Presidente Suplente, solicitó se adoptara el acuerdo correspondiente a dejar sin efecto el acuerdo R-JG-O-9-I-2006, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de abril de 2006, referente a la vigencia indefinida del Convenio de Desempeño y de sus Anexos. Y que se tome conocimiento y autoriza el Convenio de Terminación Anticipada del Convenio de Desempeño de fecha 14 de mayo de 2009, el cual da por terminado dicho Convenio de Desempeño, en términos del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002.

Habiendo consenso al respecto, se adoptar los siguientes:

Acuerdo R-JG-O-23-I-2008:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprueba se deje sin efecto el acuerdo R-JG-O-9-I-2006, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de abril de 2006, referente a la vigencia indefinida del Convenio de Desempeño y de sus Anexos. De igual manera toma conocimiento y autoriza el Convenio de Terminación Anticipada del Convenio de Desempeño de fecha 14 de mayo de 2009, el cual da por terminado dicho Convenio de Desempeño, en términos del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002.

12.9 Aprobación del acuerdo de seguimiento del Convenio de Administración por Resultados.

Igual que en el punto anterior, el Presidente Suplente, sometió a consideración de la Junta de Gobierno, se pronunciaran con respecto a esta solicitud.

Habiendo consenso al respecto, se adoptar los siguientes:

Acuerdo R-JG-O-24-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, toma conocimiento que con fecha 15 de mayo de 2009, el Convenio de Administración por Resultados fue suscrito por el Titular de la institución y el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, encontrándose en trámite de refrendo por parte de la Dependencia Globalizadoras, por lo que se aprueban los términos en que fue suscrito dicho convenio. Dicho instrumento, surtirá sus efectos a partir de la fecha de su suscripción.

13.- ASUNTOS GENERALES.

13.1 Presentación del Informe del Órgano Interno de Control.

El Dr. José Guichard sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno la presentación del informe del Órgano Interno de Control, el Dr. José Antonio de la Peña preguntó a los señores Consejeros si existía algún comentario al respecto.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo R-JG-O-25-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE se dio por enterada del informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control.

13.2 Presentación del Informe del Auditor Externo.

El C. P. C. Juan Antonio Ortiz Grajales, Altieri, Gaona Y Hooper, S. C., Auditores Externos, sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno la presentación del informe de auditoría externa, destacando que el Dictamen Financiero fue emitido sin salvedad alguna, 20 de marzo del año en curso, señaló que existían dentro del Instituto dos áreas asignadas para realizar los procedimientos de adjudicación, una para el GTM exclusivamente y otra, para el Instituto en general, sin embargo, la del GTM muestra deficiencias en su funcionamiento en cuanto al apego de la normatividad y en cuanto a la integración de expedientes, por lo que recomendó se unifique dicha área a la del Instituto o, en su caso, esta última efectúe una supervisión y asesoría directa en cada uno de los procedimientos de adjudicación que efectúe el proyecto GTM, así como en la elaboración de los contratos e integración de los expedientes respectivos.

Asimismo, señaló que a la fecha se encontraban en proceso de concluir las revisiones presupuestal y fiscal, para poder efectuar la emisión de los respectivos dictámenes.

El Dr. de la Peña pidió al Dr. José Guichard tomara en cuenta las recomendaciones del Auditor Externo.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo R-JG-O-26-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE se dio por enterada del informe del Auditor Externo.

13.3 Plan Estratégico del Gran Telescopio Milimétrico.

El Dr. José Guichard comentó al respecto que en la carpeta para la presente sesión se encontraba a detalle el Plan Estratégico del Gran Telescopio Milimétrico, el cual había sido solicitado por el Dr. Alejandro Mungaray, y era un requerimiento de la Secretaría de la Función Pública el tener este plan.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo R-JG-O-27-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE se dio por enterada Plan Estratégico del Gran Telescopio Milimétrico.

14.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Secretario Técnico, se asentaran en el acta la totalidad de los acuerdos adoptados durante la sesión.

Al no haber más asuntos a tratar, el Dr. José Antonio de la Peña, agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DR. JOSÉ ANTONIO DE LA PEÑA MENA

PRESIDENTE SUPLENTE

M. A. CARLOS M. O´FARRILL SANTIBÁÑEZ

SECRETARIO

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el 15 de junio en la ciudad de Puebla, Pue. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida.